



o agente fiscal y procurador fiscal", "Protectores de indios", "Defensa del patrimonio y patronato real", "Fiscales en jurisdicciones especiales", "Fiscales en la administración pública" y "Fiscales censores regios".

En cada uno de estos extensos capítulos se incluye información muy completa y valiosa acerca del ámbito de acción del fiscal. Así, por ejemplo, al referirse el autor a los protectores generales de indios, informa sobre el establecimiento de este cargo en la persona de fray Bartolomé de las Casas, sus facultades, ordenanzas del Virrey Toledo y del Virrey Príncipe de Esquilache, preeminencia de los protectores y su disminución con la venta del oficio y su concesión con carácter honorífico, los fiscales y tierras de indios, su relación con la mita y mitayos, cajas de comunidad y de censos, defensa en juicios de los indios.

Al tratarse a los fiscales, supervisores de la administración pública, el autor hace un interesante análisis de la evolución y estructura de esta última con referencia a muchas de sus características y a los casos en que procedía intervenir a los fiscales indianos. En este aspecto, tiene especial interés el acápite sobre informaciones de méritos y servicios y otorgamiento de mercedes, gratificaciones y premios.

Se trata, como puede advertirse, de una obra de valor indiscutible, que sabrán apreciar, de modo especial, los cultores del derecho indiano.

*Sergio Martínez Baeza*

## **Los fiscales indianos [artículo] Sergio Martínez Baeza.**

Libros y documentos

### **AUTORÍA**

Martínez Baeza, Sergio, 1930-

### **FECHA DE PUBLICACIÓN**

1996

### **FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Los fiscales indianos [artículo] Sergio Martínez Baeza.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)